

Da. Elena Moreno Badía, en calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la entidad **INMOFIBAN, S.A.** ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha acordado la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 26 de febrero de 2004 a las 12 horas, en el Hotel Melià Barcelona (Avda. de Sarrià nº 50 de Barcelona), en primera convocatoria y el día 27 de febrero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo del Consejo de Administración.

Por todo ello **SOLICITA,**

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

Da. Elena Moreno Badía
Secretaria del Consejo de Administración
INMOFIBAN, S.A.

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, pónganse en contacto con Elena Moreno Badía en el teléfono 93.244.42.76, fax 93.265.60.16, o en el e-mail elenamoreno@icab.es.

Doña ELENA MORENO BADÍA, Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de la compañía **INMOFIBAN, S.A.**, con C.I.F. número A-58846312.

CERTIFICO:

Que del Acta del Consejo de Administración de la compañía celebrado el día 20 de enero de 2004, resultan los particulares siguientes:

- A) Que la reunión del Consejo de Administración se celebró, con carácter universal, en el domicilio social, a las 13 horas del día 20 de enero de 2004, con asistencia de la totalidad de los Consejeros: estuvieron presentes D. Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé, D. Francisco Rubio Barbera, D. Pedro Gallego Albesa, D. Josep Valles Saura, y representado D. José María Lafuente Pérez, cuya representación ostentó D. Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé.
- B) Que se aceptaron por unanimidad los puntos del orden del día que fueron propuestos.
- C) Que el acta fue aprobada por unanimidad de todos los consejeros una vez finalizada la reunión.
- D) Que de entre los acuerdos sometidos a votación, y que fueron aceptados como puntos del orden del día, resultó aprobado, por unanimidad, el del tenor literal siguiente:

"Tercero.- Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Los consejeros acuerdan, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, facultando indistinta y expresamente al Presidente y al Secretario del Consejo, para que, cualquiera de ellos, proceda a firmar la convocatoria y a publicar los anuncios pertinentes, con el orden del día y texto de la convocatoria que a continuación se indica:

"Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Hotel Melià Barcelona, sito en Av. Sarrià, nº 50 (08029 – Barcelona), el día 26 de febrero de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 27 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día:

Primero.- Ratificación del nombramiento del Consejero D. Josep Vallés Saura, o nuevo nombramiento de consejero.

Segundo.- Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.- Modificación de Estatutos Sociales, introduciendo un artículo 26 bis, regulador del Comité de Auditoria de la Sociedad.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Está a disposición de los accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia."

Y para que así conste se expide la presente certificación en Barcelona, a 20 de enero de 2004.

Vto. B⁺
PRESIDENTE

SECRETARIA NO CONSEJERA